



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 1484 /98

EXPEDIENTE Nº 14-15868/98

pa

Buenos Aires, A de *Junio* de 1998.-

Visto la solicitud formulada en estas actuaciones por la Intendencia de los fueros contencioso administrativo federal y civil y comercial federal, relacionada con la provisión y colocación de alfombras en diversos despachos ; y

CONSIDERANDO:

Que se han agregado los presupuestos cotizando dicha provisión.

Que, a fojas 20 la Dirección de Infraestructura Judicial, manifiesta que resultan equitativos los precios ofertados por la Arquitecta Silvina R. Alvarez de la firma La Europea (fojas 5, 11 y 16).


Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN Nº 2.333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Intendencia de los fueros contencioso administrativo federal y civil y comercial federal una partida especial, por el importe de **PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.892,32.-)**, para la provisión y colocación de las alfombras requeridas y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la referida Dirección , para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

el